

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

REF: 1994-02239 y 1995-03366

En consideración a la comunicación remitida por la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI- (archivo N° 01), por secretaría ofíciésele informando que se hallaron a cargo de este despacho judicial, los procesos Nos. 1994-02239 y 1995-03366 que probablemente se relacionan con la actuación allí adelantada, pero estos se encuentran archivados.

Así mismo, que se gestionará el desarchive de los expedientes, para poner en conocimiento de los interesados, la Resolución N° 20216060016625 del 5 de octubre de 2021.

Por secretaría procédase como corresponda y una vez se obtengan los procesos, digitalícense e ingrésense al despacho.

CÚMPLASE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8ba506bf99943a351366dd8ee4ec048a96f4c811fa2195d81d39a3cb6508137**

Documento generado en 25/11/2021 02:49:44 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>